

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA COMERCIAL ARPAZ S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Diciembre del año dos mil trece (2013), siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en Guayaquil se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía **IMPORTADORA COMERCIAL ARPAZ S.A.** con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente, el titular la Ing. Nanny Pazmiño de Argenzio, y como Secretario el Econ. Francisco Argenzio Avecillas.

El Secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- Econ. José Francisco Argenzio Avecillas, propietario de 1.194 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 1.194 votos.
- Maria José Argenzio Pazmiño, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 2 votos.
- Nancy Violeta Pazmiño Espinoza, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 2 votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. *Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2008, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.*
2. *Destino de los Resultados del Ejercicio Económico del año 2008.*

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

1. ***Primer Punto del Orden del Día.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2008, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa***

El Presidente de la Junta General informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 05 de Diciembre del 2013, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico del año 2008. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión financiera de la empresa correspondiente al ejercicio 2008.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, siendo los resultados los siguientes:

(colocar balance y estado de ganancias del ejercicio)

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión financiera de la Empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2008, presentado por el Directorio.

2. ***Segundo Punto del Orden del Día.- Destino de los Resultados del Ejercicio Económico del año 2008.***

A continuación, el presidente informó que como quiera que el ejercicio económico del año 2008 arrojó pérdidas carecía objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido a la aplicación de utilidades.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico del año 2008, toda vez que el mismo ha arrojado pérdidas.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta, y cumplido que fue, se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes, y leída que les fue el acta, se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los accionistas conjuntamente con el Presidente de la compañía e infrascrita secretario quien certifica, siendo las once horas se declara concluida la sesión

f.) Francisco José Argenzio Avecillas (Accionista - Secretario) f.) María José Argenzio Pazmiño (Accionista) f.) Nancy Violeta Pazmiño Espinoza (Accionista-Presidente de la Junta).-

(SECRETARIO).-

CERTIFICO: Que La presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía. (SECRETARIO).-Guayaquil, 05 de Diciembre del 2013.-



Econ. Francisco Argenzio Avecillas

SECRETARIO